

III-8 Cuando tenga problemas en su vida diaria

Existen los siguientes sistemas de asistencia para las personas que tienen problemas en su vida diaria. Para mayor información, pregunte en la ventanilla encargada de asuntos sociales de las oficinas municipales de su domicilio. (Vea IX-1)

(1) Comisionado(a) de bienestar social/bienestar infantil:

Estos comisionados responden a todas las consultas de las personas que tengan problemas en su vida diaria, como ancianos que viven solos, ancianos postrados por enfermedad, familias monoparentales o personas que sufran de alguna minusvalía, así como prestar el apoyo necesario entre otras cosas, para lo que cooperan con las oficinas de la Seguridad Social o las Oficinas Administrativas. También es posible consultar asuntos relacionados con los niños u obtener consejos de otro tipo.

(2) Asistencia Pública:

Aun con los propios bienes, la propia habilidad, otros sistemas o ayudas oficiales, o ayudas de parientes familiares, sigue teniendo problemas económicos en su vida diaria, consite al Departamento de Asistencia Pública de su domicilio. Así podrán llevarse a cabo las medidas oportunas que puedan ayudarle en su situación.

(3) Préstamos monetarios:

Para responder a situaciones problemáticas de la vida diaria, existen sistemas de préstamos monetarios tales como Ayudas económicas para el bienestar de la vida diaria y fondos monetarios de urgencia.